

VIERNES, 26 DE DICIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 248

AYUNTAMIENTO DE RIOTUERTO

CVE-2014-18241 *Aprobación y exposición pública del padrón del Canon por Arrendamiento de Terrenos Municipales de 2014, y apertura del período voluntario de cobro.*

Aprobado por Resolución de la Alcaldía el padrón y lista cobratoria de contribuyentes de este municipio sujetos al pago del Canon de Arrendamiento de Terrenos Municipales del año 2014, se encuentran expuestos al público a efectos de reclamaciones.

Se abre un periodo de exposición pública por plazo de un mes, contado a partir del siguiente día al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, durante el cual los interesados podrán formular recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, contra la aprobación del citado padrón de contribuyentes.

Se fija el período de cobro entre el día 11 de enero y 12 de marzo de 2015, ambos inclusive, en las dependencias de cualquier oficina de "Liberbank" presentando en ventanilla la comunicación que a tal efecto será remitida al domicilio tributario. Quienes no reciban dicha comunicación se podrán personar en las oficinas municipales para gestionar el pago.

Transcurrido el plazo de ingreso, las deudas serán exigibles por vía ejecutiva, la cual devengará el recargo de apremio, así como los intereses de demora y, en su caso, las costas que se produzcan.

La Cavada, 11 de diciembre de 2014.

El alcalde,

Ángel Cuadrado Carrera.

2014/18241

CVE-2014-18241